

CONVOCATORIA
AUDIENCIA PÚBLICA

Autoridad convocante: Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Malagueño.-

Objeto: Aprobar en *Segunda Lectura y en lo Particular* la Ordenanza N° 2273/2022 Aprobada en Primera Lectura y en lo General, **ORDENANZA GENERAL IMPOSITIVA.-**

Día: 22 de Diciembre de 2022.-

Hora: 09:00 hs.-

Lugar: Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Malagueño, calle Gral. Rosas 650.-

Consultas y Asistencia: muni.secretariaparlamentaria@gmail.com

Te.: 0351 4981664 en el horario de 09:00 hs. a 12:30 hs. hasta el día de la audiencia.-

Normativa y antecedentes: El Proyecto de Ordenanza que se trata requiere del trámite de doble lectura (Art. 37º de la Ley Orgánica municipal N° 8102). La Ordenanza fue aprobada en *Primera Lectura y en lo General* en Sesión Ordinaria del día 07 de diciembre de 2022. La convocatoria se realiza de acuerdo a los términos del Artículo 37º de la ley Orgánica municipal.-



LAURA MIRIAM PEREYRA
SECRETARÍA PARLAMENTARIA
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Malagueño